

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 97/14

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10/01/2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los cotos de caza AV-10702 DENOMINADO “LA SIERRA O EL PINAR” y AV-10719 DENOMINADO “LAS CABEZAS”, propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de La Adrada.

Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría.
- 2) Domicilio: Plaza de la Villa nº 1
- 3) Localidad y Código Postal: La Adrada (Ávila) 05430
- 4) Teléfono: 918670011
- 5) Fax: 918671187
- 6) Documentos: Pliegos de cláusulas administrativas aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 10/01/2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato administrativo especial, modalidad concesión.
- b) Descripción: enajenar los aprovechamientos cinegéticos completos, que incluyen caza menor, caza mayor y repoblaciones, en los términos de los Planes Cinegéticos correspondientes.
- c) Plazo de ejecución: de 01/04/2014 a 31/03/2018.
- d) Admisión de prórroga: no.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Procedimiento: procedimiento abierto.
- b) Criterios de Adjudicación:
 - Importe anual ofrecido.
 - Experiencia en la gestión cinegética de cotos de caza en el Municipio de La Adrada.
 - Por cada socio de la entidad que esté empadronado en el municipio de La Adrada.

4. Importe inicial del contrato:

- a) Temporada 2.014-2.015, de 01/04/2014 a 31/03/2015, se fija en 6.300,00 euros.

- b) Temporada 2.015-2.016, de 01/04/2015 a 31/03/2016, se fija en 6.600,00 euros.
- c) Temporada 2.016-2.017, de 01/04/2016 a 31/03/2017, se fija en 6.900,00 euros.
- d) Temporada 2.017-2.018, de 01/04/2017 a 31/03/2018, se fija en 7.200,00 euros.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. Si el último día fuera sábado o festivo o el Ayuntamiento estuviera cerrado se trasladará al siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento Plaza de la Villa nº 1, en horario de atención al público (de 8 a 13:30 horas).

6. Apertura de las ofertas: Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en el Ayuntamiento de La Adrada.

En La Adrada, a 10 de enero de 2014.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.